



RESOLUCIÓN N° 032-CCPD-C-019-12-2023

EL PLENO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE

DERECHOS CUENCA

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 11 de la Constitución de la República del Ecuador manda: *"8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio. Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos"*;
- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador a manda que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transferencia y evaluación"*;
- Que, el artículo 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, manda: *"Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno"*;
- Que, el artículo 234 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: *"Cada plan anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento"*;
- Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 598 establece que los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas [...];
- Que, el artículo 55 del Código Orgánico Administrativo faculta a los órganos colegiados la aprobación de los planes estratégicos y presupuestos;
- Que, en sesiones del Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, de fecha 17 y 23 de diciembre de 2014, se conoció y aprobó la Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón Cuenca, Ordenanza que crea el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos;
- Que, el artículo 15 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca, faculta al cuerpo colegiado



a: "Aprobar el Plan Operativo Anual de la institución y el presupuesto anual para su funcionamiento, observando el óptimo uso de los recursos";

Que, mediante Resolución N° 023-CCPD-C-19-05-2023 de fecha 19 de mayo de 2023 el cuerpo colegiado designa al Mg. Mateo Sebastián Calderón Benenaula, como Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca;

Que, mediante Oficio Nro. DF-PR-1415-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. Vicente Armando Romero Méndez, Jefe de Presupuesto del GAD Municipal del cantón Cuenca, certifica que el Concejo Cantonal de Cuenca, conoció, discutió y aprobó el presupuesto para el ejercicio 2024, en primera sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 2023; y, en segunda sesión extraordinaria del 09 de diciembre de 2023; dentro del Presupuesto General del GAD Municipal del cantón Cuenca para el ejercicio económico 2024, la partida presupuestaria Nro. 7.8.05.8.01.03.04 –"Consejo de Protección de Derechos", con asignación de \$630.000,00 (Seiscientos Treinta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica);

Que, para conocimiento y resolución del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Secretaría Ejecutiva presenta el proyecto de Plan Operativo Anual –POA- y presupuesto para el período fiscal 2024;

En ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente,

RESOLUCIÓN

ÚNICA. – Aprobar el Plan Operativo Anual –POA- y presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de conformidad con los documentos de planificación operativa y presupuestaria que se adjuntan como habilitantes.

Notifíquese, publíquese en la página web y cúmplase.

Dado en la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil veinte y tres.

Dr. Cristian Zamora Matute, Ph.D

PRESIDENTE

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA

CERTIFICO: Que el Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca, aprobó la presente resolución por unanimidad a los 19 días del mes de diciembre de 2024.

Mg. Sebastián Calderón Benenaula

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA



RESOLUCIÓN N° 032-CCPD-C-019-12-2023

**EL PLENO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS CUENCA**

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 11 de la Constitución de la República del Ecuador manda: *"8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio. Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos"*;
- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador a manda que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transferencia y evaluación"*;
- Que, el artículo 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, manda: *"Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno"*;
- Que, el artículo 234 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: *"Cada plan anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento"*;
- Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 598 establece que los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas [...];
- Que, el artículo 55 del Código Orgánico Administrativo faculta a los órganos colegiados la aprobación de los planes estratégicos y presupuestos;
- Que, en sesiones del Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, de fecha 17 y 23 de diciembre de 2014, se conoció y aprobó la Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón Cuenca, Ordenanza que crea el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos;
- Que, el artículo 15 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca, faculta al cuerpo colegiado



a: "Aprobar el Plan Operativo Anual de la institución y el presupuesto anual para su funcionamiento, observando el óptimo uso de los recursos";

Que, mediante Resolución N° 023-CCPD-C-19-05-2023 de fecha 19 de mayo de 2023 el cuerpo colegiado designa al Mg. Mateo Sebastián Calderón Benenaula, como Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca;

Que, mediante Oficio Nro. DF-PR-1415-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. Vicente Armando Romero Méndez, Jefe de Presupuesto del GAD Municipal del cantón Cuenca, certifica que el Concejo Cantonal de Cuenca, conoció, discutió y aprobó el presupuesto para el ejercicio 2024, en primera sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 2023; y, en segunda sesión extraordinaria del 09 de diciembre de 2023; dentro del Presupuesto General del GAD Municipal del cantón Cuenca para el ejercicio económico 2024, la partida presupuestaria Nro. 7.8.05.8.01.03.04 –"Consejo de Protección de Derechos", con asignación de \$630.000,00 (Seiscientos Treinta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica);

Que, para conocimiento y resolución del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Secretaría Ejecutiva presenta el proyecto de Plan Operativo Anual –POA– y presupuesto para el período fiscal 2024;

En ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente,

RESOLUCIÓN

ÚNICA. – Aprobar el Plan Operativo Anual –POA– y presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de conformidad con los documentos de planificación operativa y presupuestaria que se adjuntan como habilitantes.

Notifíquese, publíquese en la página web y cúmplase.

Dado en la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil veinte y tres.

Dr. Cristian Zamora Matute, Ph.D

PRESIDENTE

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA

CERTIFICO: Que el Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca, aprobó la presente resolución por unanimidad a los 19 días del mes de diciembre de 2024.

Mg. Sebastián Calderón Benenaula

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA																						
3. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO																						
ENTREGABLE	ENTREGABLE (descripción)	ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	ORIGEN DE FONDOS	COSTO				CRONOGRAMA TÉCNICO/PRESUPUESTARIO														
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PLANIFICACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
1	Informes de implementación de procesos formativos para fortalecer la protección de derechos con representantes de organismos del SPID y sujetos de derechos	1. Analista de Observancia, Vigilancia y Exigibilidad II	recursos propios	persona	12	\$ 2,027.70	\$ 24,332.44	CRONOGRAMA	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.37%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$2,027.44	\$2,027.44	\$2,027.44	\$2,027.44	\$2,027.44	\$2,027.44	\$2,027.44	\$2,027.44	\$2,027.44	\$2,027.44	\$2,030.60	\$ 24,332.44		
		2. Coordinar aspectos tecnológicos y metodológicos para implementar una propuesta formativa sobre derechos dirigida a organismos el SPID	recursos propios	plataforma contratada	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	CRONOGRAMA	40.00%	60.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$ 2,000.00		
		3. Implementar una propuesta formativa virtual sobre derechos para organismos del SPID	recursos propios	propuesta formativa para aprobación	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	20.00%	0.00%	20.00%	0.00%	20.00%	0.00%	20.00%	0.00%	20.00%	0.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00		
		4. Desarrollar contenidos para proceso formativo sobre derechos sexuales y reproductivos dirigido a adolescentes	recursos propios	módulos	3	\$ 1,166.67	\$ 3,500.00	CRONOGRAMA	40.00%	60.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 3,500.00		
		5. Coordinar con el ministerio rector en educación para la implementación de proceso formativo sobre derechos sexuales y reproductivos dirigido a adolescentes	recursos propios	propuesta formativa aprobada	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00		
		6. Realizar el lanzamiento de la propuesta formativa	recursos propios	evento	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00		
		7. Implementar proceso formativo dirigido a adolescentes	recursos propios	talleres	1	\$ 4,575.20	\$ 4,575.20	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	33.00%	33.00%	34.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$915.04	\$915.04	\$915.04	\$915.04	\$915.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 4,575.20	
		8. Clausura de proceso formativo dirigido a adolescentes	recursos propios	evento	1	\$ 2,162.40	\$ 2,162.40	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	20.00%	80.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,162.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 2,162.40	
2	Informes de implementación de procesos de observancia, vigilancia y exigibilidad para la protección de derechos	9. Analistade Observancia, Vigilancia y Exigibilidad I	recursos propios	persona	12	\$ 1,594.74	\$ 19,136.90	CRONOGRAMA	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.37%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$1,594.74	\$1,594.74	\$1,594.74	\$1,594.74	\$1,594.74	\$1,594.74	\$1,594.74	\$1,594.74	\$1,594.74	\$1,594.74	\$1,594.76	\$ 19,136.90		
		10. Gestionar casos de presunta vulneración de derechos conocidos por el Consejo Cantonal de Protección de Derecho y/o su Secretaría Ejecutiva por parte de organismos del SPID (material de oficina)	recursos propios	matriz de casos	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	CRONOGRAMA	0.00%	16.50%	0.00%	16.50%	0.00%	16.50%	0.00%	16.50%	0.00%	16.50%	0.00%	17.50%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 2,000.00		
		11. Dar seguimiento y evaluar las funciones de las y los miembros de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos	recursos propios	informe	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	35.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.00%	0.00%	0.00%	0.00%	35.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00		
		12. Emitir informes de observancia, vigilancia y exigibilidad	recursos propios	informes	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00		
		13. Presentar ante el pleno del CCPOD-C informes de observancia, vigilancia y exigibilidad	recursos propios	informes presentados	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00		
3	Informes de levantamiento de diagnósticos sobre la situación de derechos e implementación de mesas parroquiales de articulación para la promoción y protección de derechos	14. Dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas por el pleno del CCPOD-C respecto de los informes de proceso de observancia, vigilancia y exigibilidad ejecutados.	recursos propios	matriz de resoluciones	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00		
		15. Asistente de Observancia, Vigilancia y Exigibilidad I (segara vacaciones, subrogaciones y encargos)	recursos propios	persona	8	\$ 1,019.84	\$ 8,158.78	CRONOGRAMA	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.37%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,019.84	\$1,019.84	\$1,019.84	\$1,019.84	\$1,019.84	\$1,019.84	\$1,019.90	\$0.00	\$ 8,158.78		
		16. Levantar diagnósticos parroquiales sobre indicadores de la situación de derechos	recursos propios	diagnósticos parroquiales	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	30.00%	30.00%	40.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00		
		17. Presentar diagnósticos parroquiales sobre indicadores de la situación de derechos	recursos propios	diagnósticos parroquiales	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.00%	40.00%	30.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00		
		18. Promover la conformación de mesas parroquiales	recursos propios	mesas	5	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.00%	70.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%		
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00			
								CRONOGRAMA	9.00%	9.00%	9.00%	9.00%	9.00%	9.00%	9.00%	9.00%	9.00%	10.00%	0.00%	100.00%		

		19 Acompañar técnicamente la implementación de mesas parroquiales (logística eventos y transporte)	recursos propios	mesas	5	\$ 11,090.00	\$ 11,090.00	PRESUPUESTO	\$924.17	\$924.17	\$924.17	\$924.17	\$924.17	\$924.17	\$924.17	\$924.17	\$924.16	\$924.16	\$924.16	\$924.16	\$ 11,090.00
		20 Acompañar técnicamente la planificación y ejecución de acciones para la promoción de derechos impulsadas por las mesas parroquiales en los respectivos territorios	recursos propios	parroquias	5	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	20.00%	0.00%	20.00%	0.00%	20.00%	0.00%	20.00%	0.00%	20.00%	0.00%	100.00%
4	Resolución de posesión de miembros principales y alternos de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	21. Coordinar con la Dirección de Talento Humano del GAD Municipal, así como con el MDT para la planificación del Concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	recursos propios	documentos de acuerdos	2	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	20.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	30.00%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00	
		22. Reformar y aprobar el reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	recursos propios	reglamento	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	40.00%	30.00%	30.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00
		23. Ejecutar Concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos conforme el reglamento aprobado para el efecto.	recursos propios	concurso	1	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	15.00%	20.00%	15.00%	15.00%	20.00%	15.00%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$ 4,500.00
		24. Posesionar a la/s los miembros de la JCPD para el periodo 2024-2027.	recursos propios	miembros electos	18	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00
5	Informes sobre el cumplimiento de derechos a nivel local	25. Levantar y analizar información sobre el cumplimiento de derechos de los grupos reconocidos por la Ordenanza del SPD	recursos propios	informe	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	35.00%	0.00%	0.00%	35.00%	0.00%	0.00%	30.00%	0.00%	0.00%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00
		26. Actualizar y cargar la información sobre el cumplimiento de derechos procesada a la página web del SGI-DC	recursos propios	informe	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	40.00%	0.00%	0.00%	0.00%	40.00%	0.00%	0.00%	20.00%	0.00%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00
		27. Elaborar y publicar informes sobre el cumplimiento de derechos de los grupos reconocidos por la Ordenanza del SPD, a nivel parroquial y cantonal	recursos propios	informe	5	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	35.00%	0.00%	0.00%	0.00%	35.00%	0.00%	0.00%	30.00%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00
CRONOGRAMA								CRONOGRAMA	8.67%	6.31%	9.04%	9.39%	8.96%	11.09%	11.26%	5.20%	5.52%	3.54%	4.26%	16.76%	100.00%
TOTAL								101,455.72	PRESUPUESTO	\$ 4,546.35	\$ 8,961.39	\$ 15,661.39	\$ 18,681.23	\$ 6,681.23	\$ 7,681.23	\$ 7,678.59	\$ 6,516.19	\$ 6,516.18	\$ 6,516.24	\$ 5,499.52	\$ 101,455.72

4	Lanzamiento de estrategias de prevención y atención de violencia contra las mujeres.	19. Definir las estrategias a ser incorporadas en los Planes Operativos Anuales del CCPO-D y las entidades de la RIAP-VIF, para la prevención de la violencia contra las mujeres de conformidad con el Plan Cantonal de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	PROPIOS	DOCUMENTO	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	40.00%	40.00%	20.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00	
		20. Presentación de informe final de monitoreo y evaluación de acciones y estrategias desarrolladas para la prevención y erradicación de la violencia ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Mesa Cantonal para la Erradicación de Violencia.	PROPIOS	DOCUMENTO	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	75.00%	25.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 2,500.00	
5	Informe de monitoreo y evaluación del cumplimiento del Plan de Política de Niñez y Adolescencia.	21. Presentación y validación de la Propuesta Técnica del Plan de Política de Niñez y Adolescencia con actores clave.	PROPIOS	DOCUMENTO	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	10.00%	90.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00	
		22. Presentación de la propuesta técnica del Plan de Política de Niñez y Adolescencia ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca para su resolución.	PROPIOS	DOCUMENTO	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00	
		23. Socialización del Plan de Política de Niñez y Adolescencia con las instituciones responsables de su implementación y coordinación de actividades en función del Plan a través del desarrollo de talleres por eje temático.	PROPIOS	DOCUMENTO	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00	
		24. Coordinación interinstitucional para la planificación de acciones en el marco de lo planteado en el Plan.	PROPIOS	DOCUMENTO	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00	
		25. Elaboración del informe de monitoreo en función de las actividades planificadas en el marco de las políticas contempladas en el Plan.	PROPIOS	DOCUMENTO	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	40.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	10.00%	0.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00	
		26. Desarrollar evento por la convención de los derechos del niño (lanzamiento de la agenda)	PROPIOS	DOCUMENTO	1	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$600.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 2,600.00	
6	Informe del accionar del Consejo Cantonal de Protección de Derechos para el fortalecimiento de la política pública cantonal.	27. Presentar el informe de monitoreo y evaluación ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca para su resolución.	PROPIOS	DOCUMENTO	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 2,500.00	
		28. Secretario Ejecutivo	PROPIOS	PERSONAS	1	\$ 56,380.28	\$ 56,380.28	CRONOGRAMA	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.34%	8.34%	8.34%	8.34%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$4,090.65	\$4,090.65	\$4,090.65	\$4,090.65	\$4,090.65	\$4,090.65	\$6,269.69	\$4,090.65	\$4,090.65	\$4,090.65	\$9,204.13	\$ 56,380.28		
		29. Coordinación técnica y logística para el desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca.	PROPIOS	DOCUMENTO	1	\$ 14,066.10	\$ 14,066.10	CRONOGRAMA	0.00%	16.66%	0.00%	16.66%	0.00%	16.66%	0.00%	16.66%	0.00%	16.68%	0.00%	16.68%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$2,666.25	\$1,036.35	\$1,036.35	\$1,036.35	\$1,036.35	\$1,036.35	\$1,036.35	\$1,036.35	\$1,036.35	\$1,036.35	\$1,036.35	\$ 14,066.10		
		30. Ejecución de resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, dispuestas a esta unidad.	PROPIOS	DOCUMENTO	1	\$ 0.00	\$ 0.00	CRONOGRAMA	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.37%	100.00%	
								PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00		
								CRONOGRAMA	6.72%	11.61%	6.72%	9.28%	6.72%	8.94%	5.39%	5.28%	5.22%	9.61%	17.56%	6.95%	100.00%	
								TOTAL	\$ 15,656.13	\$ 19,126.23	\$ 14,526.23	\$ 13,026.23	\$ 11,026.23	\$ 11,026.23	\$ 11,026.23	\$ 14,630.27	\$ 11,026.23	\$ 11,026.23	\$ 22,962.24	\$ 166,084.72		

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA																							
3. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO																							
ENTREGABLE	ENTREGABLE (descripción)	ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	COSTO				CRONOGRAMA TÉCNICO/PRESUPUESTARIO																
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PLANIFICACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL			
1	1. Sistematización del Proceso de Implementación y Seguimiento en la Conformación de 5 Defensorías Comunitarias y/o promoción derechos en espacios públicos en Parroquia Paratichi/Valdano del Cantón Cuenca	1. Análisis de Participación y Redes de Protección 2	PERSONAS	1	\$24,532.42	\$24,532.42	CRONOGRAMA	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.34%	8.34%	8.34%	8.34%	100.00%		
		2. Implementación de Metodología para la Conformación de Defensorías Comunitarias en cinco parroquias (Juárez y Valdano) del Cantón, con el fin de promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos locales	DOCUMENTO	1	\$0.00	\$0.00	PRESUPUESTO	\$2,044.37	\$2,044.37	\$2,044.37	\$2,044.37	\$2,044.37	\$2,044.37	\$2,044.37	\$2,044.37	\$2,044.37	\$2,044.37	\$2,044.37	\$2,044.37	\$2,044.37	\$2,044.37	\$24,532.42	
		3. Realizar Diagnóstico Comunitario para Identificar Problemas que Limiten el Ejercicio de Derechos a través de distintos comités, creativos y ludos.	DOCUMENTO DIAGNOSTICO	5	\$1,218.00	\$6,090.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	50.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
		4. Conformar Defensorías Comunitarias mediante la implementación creativa de Planes de Acción, integrando dinámicas participativas y fortaleciendo el tejido social.	PLANES DE ACCIÓN	5	\$1,000.00	\$5,000.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	15.00%	20.00%	20.00%	20.00%	15.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
		5. Elaboración del guía metodológico para la realización de eventos en espacios públicos de promoción de los derechos. * Definir Indíces y * Realizar de Derechos y Diversidad de los Grupos de Atención Prioritaria.	GUION	2	\$1,500.00	\$3,000.00	CRONOGRAMA	10.00%	10.00%	10.00%	20.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	20.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
							PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2	2. Informe de Sistematización del Proceso de Conformación de los 10 Comités Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria durante el periodo 2024/2026 y su rol como una herramienta para la toma de decisiones en el marco de la participación ciudadana.	6. Desarrollar procesos de Asambleas ciudadanas para la Conformación de los 10 Comités Consultivos.	ASAMBLEAS	10	\$0.00	\$0.00	CRONOGRAMA	25.00%	25.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
		7. Realizar un evento público para la posesión de los 10 Comités Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria (GAP) del CCPO Cuenca.	EVENTO	1	\$1,000.00	\$1,000.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
		8. Implementar Proceso de Formación para los Miembros Electos de los 10 Comités Consultivos que fortalece las capacidades y conocimientos para (Periodo 2024/2026)	PROCESO FORMATIVO	1	\$7,476.76	\$7,476.76	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
							PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$1,776.76	\$1,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,476.76	
		9. Análisis de participación y redes 1	PERSONAS	1	\$18,632.10	\$18,632.10	CRONOGRAMA	0.00%	51.00%	25.00%	0.00%	10.00%	10.00%	10.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
							PRESUPUESTO	\$1,512.68	\$1,512.68	\$1,512.68	\$1,512.68	\$1,512.68	\$1,512.67	\$1,512.67	\$1,512.67	\$1,512.67	\$1,512.67	\$1,512.67	\$1,512.67	\$1,512.67	\$1,512.67	\$18,632.10	
3	3. Módulos del Proceso de Sensibilización sobre la Violencia en el Navegante para Adolescentes	10. Desarrollar y ejecutar acciones ciudadanas que fomenten la promoción activa de los derechos de los grupos de atención prioritaria, enfocados con derechos específicos y garanten en situación de múltiples vulnerabilidad.	ACCIONES CIUDADANAS	10	\$1,950.00	\$18,500.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	10.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	100.00%	
							PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$ 20,000.00	\$2,500.00	\$8,000.00	\$ 1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	
		11. Análisis de Participación 1	PERSONAS	1	\$18,127.30	\$18,127.30	CRONOGRAMA	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.34%	8.34%	8.34%	8.34%	8.34%	8.34%	100.00%	
		12. Acompañamiento técnico para el desarrollo del proyecto "Educativo Cultural: Navegante sin Violencia " Fines de semana" para adolescentes en 7 Unidades Educativas del Cantón Cuenca.	EVENTO	1	\$1,500.00	\$1,500.00	CRONOGRAMA	5.00%	10.00%	20.00%	15.00%	10.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
							PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
		13. Acompañamiento técnico para el desarrollo del proyecto Educativo Cultural: Navegante sin Violencia. Foros Creativos Literarios para adolescentes en 7 Unidades Educativas del Cantón	FORUM	1	\$1,500.00	\$1,500.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	100.00%	
4	4. Resolución de posesión de ley y los miembros de la sociedad civil electos ante el plano del Consejo Cantonal de Protección de derechos para el periodo 2026-28						PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	
		14. Desarrollar el proceso de elección de representantes de la sociedad civil ante el plano del CCPOC.	ASAMBLEAS	10	\$0.00	\$0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	15.00%	15.00%	20.00%	10.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
							PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
		16. Promover a los/as miembros electas representantes de la Sociedad Civil ante el plano del CCPOC de acuerdo al reglamento específico.	EVENTO	1	\$0.00	\$0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	20.00%	20.00%	20.00%	15.00%	25.00%	95.00%		
							PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
		17. Desarrollar, implementar una Estrategia Normativa dirigida a los/as miembros del CCPOC.	PROCESO FORMATIVO	1	\$0.00	\$0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	25.00%	10.00%	0.00%	100.00%	
5	5. Informe de Sistematización del Proceso de Conformación de los 10 Comités Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria durante el periodo 2024/2026 y su rol como una herramienta para la toma de decisiones en el marco de la participación ciudadana.						PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
		18. Desarrollar, implementar una Estrategia Normativa dirigida a los/as miembros del CCPOC.	PROCESO FORMATIVO	1	\$0.00	\$0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	25.00%	10.00%	0.00%	100.00%	
							PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
		19. Desarrollar, implementar una Estrategia Normativa dirigida a los/as miembros del CCPOC.	PROCESO FORMATIVO	1	\$0.00	\$0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	25.00%	10.00%	0.00%	100.00%	
							PRESUPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
		20. Desarrollar, implementar una Estrategia Normativa dirigida a los/as miembros del CCPOC.	PROCESO FORMATIVO	1	\$0.00	\$0.00	CRONOGRAMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	25.00%	10.00%	0.00%	100.00%	
CRONOGRAMA							134,664.81	CRONOGRAMA	6.76%	0.42%	13.53%	5.00%	12.41%	10.60%	5.98%	4.76%	7.71%	8.00%	6.88%	6.00%	98.73%		
TOTAL								PRESUPUESTO	\$ 6,133.18	\$ 6,686.81	\$ 13,483.57	\$ 15,888.61	\$ 15,686.82	\$ 7,686.82	\$ 6,486.82	\$ 6,686.81	\$ 5,186.81	\$ 6,086.81	\$ 5,186.81	\$ 6,686.79	\$ 134,664.81		